



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA
DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PROVISIÓN,
INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE REDES
TELEFÓNICAS, CITO FONÍA Y DATOS DE LAS
OFICINAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE
LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, Y DESIGNA
COMISIONES.**

EXENTA N°

1628

Santiago,

31 JUL 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. Lo dispuesto en los artículos 79 y 80, de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
3. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
4. La Resolución N°8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. La Resolución Exenta N°1.440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. La Solicitud de Compras y Contrataciones N°80 de fecha 30 de mayo de 2019, de la Unidad de Infraestructura de la Dirección del Trabajo;
9. La minuta N°15 de fecha 6 de junio de 2019, del Asesor Jurídico del Gabinete de la Subdirectora del Trabajo, referente a otro proceso de suministro;
10. El correo electrónico de fecha 19 y 20 de junio de 2019, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
11. El correo electrónico de fecha 20 de junio de 2019, de la Unidad de Infraestructura de la Dirección del Trabajo;
12. La minuta N°25 de fecha 29 de julio de 2019, del Asesor Jurídico del Gabinete de la Subdirectora del Trabajo;

13. El Pase N°82 de fecha 29 de julio de 2019, de la Sra. Subdirectora del Trabajo.

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario contar con un contrato de suministro de provisión, instalación y mantención de redes telefónicas, citofonía y datos de las oficinas de la Región Metropolitana de la Dirección del Trabajo;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública **"SUMINISTRO DE PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE REDES TELEFÓNICAS, CITOFONÍA Y DATOS DE LAS OFICINAS DE LA REGION METROPOLITANA DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO"**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, don Camilo Arancibia Tapia y Doña Marcela Cereceda Ríos, y, como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo, Sra. Liliana Pulgar Villaseñor y señor Patricio Pérez Galvez, y a un funcionario en calidad de planta, Sr. René Cheul Zacur, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios del Departamento;

4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

[Handwritten signature]
**CAMILA JORDÁN LAPOSTOL
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO**

[Handwritten initials]
LPQ/RRS/DPFD/MCR.

Distribución:

Depto. De Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
Unidad de Infraestructura
Unidad de Finanzas
Oficina de Partes y Archivo Institucional